AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-2375 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión de licencia de explotación de un tren turístico por la Península de la Magdalena. Expediente 2/16.*

Acuerdo del Ayuntamiento de Santander por el que se aprueba el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión de la licencia de explotación de un tren turístico por la Península de la Magdalena.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

c) Nº de expediente: 2/16.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Concesión de licencia de explotación de un tren turístico por la Península de la Magdalena.

b) Plazos de la concesión: 2 años, pudiendo ser prorrogado de año en año hasta un máximo de otros dos.

3. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Canon de la concesión: El canon consta de una parte fija por importe de 30.000 € y de un canon anual mínimo de 15.000 €/año o el superior que señalare en su oferta, durante los años que dure el contrato (dos años más uno o dos de prórroga en su caso).

La descripción es la que figura en los pliegos de condiciones aprobados y sus anexos.

5. Garantías:

— Provisional: No se exige.

— Definitiva: 5% del valor estimado de la adjudicación (importe de los cánones pendientes de ingresar incluidos los dos años de prórroga) o 7.200 € si esta cantidad fuera superior.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander - Servicio de Patrimonio.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 668.

e) Telefax: 942 203 168.

7. Presentación de proposiciones:

a) Durante el plazo de 30 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las 13:00 horas. En caso de coincidir en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

CVE-2016-2375

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

8. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

El acceso a la documentación administrativa de este contrato podrá hacerse a través de la página Web municipal www.ayto-santander.es en la sección Empresas, Contratación, Perfil del Contratante.

Santander, 10 de marzo de 2016.
La concejal delegada de Patrimonio,
Ana Mª González Pescador.

2016/2375

CVE-2016-2375